

## VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MATEMÁTICA PARA PROFESORES

La Sociedad Matemática de Profesores de Cantabria, deseando mostrar la variedad de situaciones en las que aparecen las Matemáticas en la Naturaleza, la arquitectura, el urbanismo y el arte en general, así como fomentar la creatividad de los docentes de Cantabria, convoca un concurso de fotografía con las siguientes bases:

**1ª.** Podrán participar **todos los docentes de Cantabria** independientemente del nivel educativo y materia en el que ejerzan su trabajo.

**2ª.** Cada concursante podrá presentar un **máximo de tres fotografías** originales en formato digital, no presentadas anteriormente en otros concursos, en blanco y negro o en color. El tamaño de los ficheros (en **formato jpg**) será como mucho de **2 MB**.

**3ª.** El tema de la fotografía será la aparición de las matemáticas en todos los contextos.

**4ª.** Los trabajos se presentarán o enviarán por correo electrónico a:

**sociedad@sociedadmatematicacantabria.es**

incluyendo los datos del concursante.

**5ª.** El último día para presentar las fotografías es el **30 de marzo de 2020**.

**6ª.** Un jurado integrado por miembros de la Sociedad fallará el concurso. El jurado valorará la calidad técnica de la fotografía, creatividad, contenido matemático y su relación con la idea expresada en el título.

**7ª.** El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desiertos los premios cuando, a su juicio, las obras presentadas no reúnan la calidad necesaria. El fallo podrá ser consultado en

<http://sociedadmatematicacantabria.es>

**8ª.** Las fotografías seleccionadas serán expuestas en la Facultad de Ciencias de Santander.

**9ª.** Los premios, cuyo acto de entrega se comunicará a los interesados, estarán relacionados con la fotografía y dependerán entre otras cosas de las aportaciones de los patrocinadores. Una persona no podrá obtener más de un premio.

**10ª.** La Sociedad podrá hacer uso de las obras premiadas con fines promocionales y divulgativos, reseñando en todo caso el nombre del autor.

**11ª.** La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases. Los casos no previstos en ella los resolverá la Sociedad Matemática de Profesores de Cantabria

